

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9550.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »  
{ Por trimestre... 7 »

SÁBADO 15 DE ABRIL DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando la sesion del 12, los señores Ferrer y Vidal y Calleja presentaron exposiciones: el primero del instituto de la Produccion Nacional de Barcelona, contra el tratado, y el segundo de un médico de Lérida haciendo observaciones al proyecto de ley de Sanidad civil.

Se reanudó el debate sobre el dictamen relativo al acta de Puerto-Príncipe.

El señor Gallostra usó de la palabra para alusiones.

Defendió el criterio de la comision de que no se trata de eleccion parcial en Puerto-Príncipe, sino de eleccion general, y por lo tanto no puede desconocerse el derecho de los compromisarios de la primera eleccion de Puerto-Príncipe para hacer la segunda. Si á los nuevos compromisarios se les reconoce perfecto derecho de eleccion, se infringe claramente el art. 2.º de la ley electoral de senadores, que determina que en las elecciones generales deben tomar parte los diputados provinciales y los compromisarios elegidos por los ayuntamientos y los primeros contribuyentes.

El señor Cuesta rectificó diciendo: El señor Gallostra ha leído el artículo infringido, y como la eleccion de Puerto-Príncipe se ha hecho por los diputados provinciales y compromisarios elegidos por los ayuntamientos y mayores contribuyentes, claro es que es perfectamente legal la eleccion de Puerto-Príncipe.

Se trata de una provincia, por ejemplo, la de Avila, que elige dos senadores. El acta de uno es aprobada, y la del otro anulada. El senador admitido jura el cargo, y tiene la desgracia de morir. Criterio mantenido por la comision: la eleccion del que ha de reemplazar al fallecido es parcial y general la otra.

Con sujecion al mismo criterio se publicaría el decreto de convocatoria, se reunirían los antiguos compromisarios para nombrar un senador, y á la vez los ayuntamientos y mayores contribuyentes para nombrar otros compromisarios que se reunirían tambien para elegir el otro senador de la provincia. ¿Es esta la recta interpretacion de la ley?

El señor Gallostra contestó que el gobierno tenia aceptado el criterio de la comision, y dice invocando la eleccion de Avila: ¿Es que lo votamos en broma? ¿Es que no tenemos conciencia de lo que votamos?

Contestó al ejemplo espuesto por el señor Cuesta, que es imposible que se

apruebe una acta de una provincia y se anule otra de la misma.

El señor conde de Casa-Valencia: Si es posible; por ejemplo, las de Barcelona en que se aprobaron dos actas y se anuló la del señor marqués de Ciudadilla.

El señor Cuesta: No se trata de actas, sino de elecciones.

El señor Gallostra espuso varios razonamientos en apoyo de su teoria.

El señor conde de Tejada de Valdoviera usó de la palabra para alusiones, y recordó lo sucedido al discutirse el acta del Sr. Arnús, demostrando que entonces no se debatió sobre la cuestion que se discute.

El señor Suarez Inclan dijo algunas palabras.

El señor ministro de la Gobernacion espuso que el gobierno se aparta de su propósito de no tomar parte en las discusiones de actas, para declarar que la ley es deficiente en los casos de que las provincias no completan su representacion en el Senado, y para llenar el vacío de la ley el gobierno invocó los precedentes, al ocuparse de la eleccion de Barcelona, á que tanto se ha aludido, puesto que las Cortes estaban cerradas.

Suplicó al Senado que fije una jurisprudencia en esta materia para evitar una reforma de la ley electoral de senadores.

No se trata, dijo, de que sea ó no admitido tal ó cual individuo, sino de sentar una jurisprudencia necesaria para llenar el vacío de la ley.

Se procede á la votacion nominal del dictamen resultando empate, es decir, 71 votos en pró y 71 en contra.

Se leyeron los artículos del reglamento relativos á los casos de empate, y en virtud del 215 se abrió de nuevo discusion sobre el dictamen. No habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra, se procedió á segunda votacion nominal, siendo desechado el dictamen por 69 votos contra 67.

Se leyó por el señor conde de la Romera el artículo 149 del reglamento, que dispone que cuando sea desechado un dictamen, la Cámara decidirá si se procede á nueva discusion ó pasa á la comision para que formule nuevo dictamen.

El señor Alonso Colmenares, presidente de la comision de actas, dijo, en nombre de la misma, que no se hallaba dispuesto á dar nuevo dictamen.

Varios señores senadores pidieron se leyesen varios artículos del reglamento mas ó menos pertinentes á la cuestion.

El señor conde de Bernar manifestó que el asunto está terminado por la votacion última, y que el Sr. Lóriga tiene aprobada un acta.

Se promovió un incidente sobre lo que procedia hacer en tal caso, y en él

intervinieron los señores marqués de Orovio, Montejo y Cuesta.

El Sr. Cuesta abundó en la idea de que, desechado el dictamen, el acta de Puerto-Príncipe estaba ipso facto aprobada.

El señor presidente ordenó de nuevo la lectura del artículo 149 del reglamento, cuyas disposiciones quedan apuntadas.

El señor conde de Bernar manifestó que el art. 27 del reglamento es el aplicable en el caso presente, y que segun él no cabe volver sobre la aprobacion del acta que ya ha recaído.

El señor presidente pronunció algunas palabras comentando dicho artículo 27, en el sentido de no ser aplicable al caso de que se trataba.

El señor presidente afirmó que el artículo 149 es el aplicable.

Ordenó á un señor secretario la lectura del art. 150 del reglamento, que determina que negándose la comision á dar nuevo dictamen, el Senado procederá á nombrar otra comision.

El Sr. Presidente: ¿Cómo se ha de entender el artículo que acaba de leerse?

El señor conde de Casa-Valencia: Para las proposiciones y proyectos de ley solamente.

El Sr. Mena y Zorrilla pidió la lectura del dictamen desechado.

Después de leído, dijo que proponiendo la comision la nulidad de la eleccion de Puerto-Príncipe y desechado el dictamen, no cabe duda que la eleccion es válida, pues nada hay entre lo válido y lo nulo.

El señor conde de Casa-Valencia insistió en los razonamientos del señor conde de Bernar.

El Sr. Montejo Robledo propuso que el dictamen pasara á la comision para el exámen de calidades de los elegidos por Puerto-Príncipe.

El señor conde de Bernar, en nombre de sus amigos, aceptó lo propuesto por el Sr. Montejo.

El señor presidente insistió en no ser aplicable el art. 27 del reglamento, como suponía el señor conde de Bernar, pero siendo claro que la eleccion de Puerto-Príncipe ha sido declarada válida, propuso al Senado se sirviera acordar que el expediente pasara á la comision de actas para exámen de la aptitud legal de los senadores electos de Puerto-Príncipe.

El señor Barzanallana: Que conste la palabra electos.

Hecha la pregunta, el Senado toma acuerdo afirmativo.

El señor conde de la Romera leyó la dimision de la comision de actas, fundada en que le falta la confianza de la Cámara.

El señor conde de Bernar regó á la Cámara que no admitiera la dimision,

porque la comision es dignísima y merece la confianza del Senado.

El señor Alonso Colmenares dijo que, faltándole la confianza de la Cámara, la comision no podía menos de dimitir.

El señor Pelayo Cuesta declaró que la dimision reconoce un fundamento erróneo, puesto que de todos los lados de la Cámara partieron protestas en el sentido de merecer la comision de actas la confianza del Senado.

Si insisten en la dimision, yo ruego á la Cámara que no la admita, así como á los dignos dimisionarios que la retiren.

El señor Alonso Colmenares declaró que la dimision no responde al egoismo ni á la vanidad, ni al amor propio, y si solo á creerse desautorizada para seguir emitiendo dictámenes.

El señor conde de Tejada de Valdoviera rogó á la comision que meditara el sentido y significacion de la dimision presentada, pues de insistirse en ella se sentaría un funesto precedente que quitaría la libertad para discutir actas.

Por unanimidad acordó la Cámara no aceptar la dimision presentada. No habiendo asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la sesion próxima.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 12, el señor Carvajal solicita el indulto de cuatro confinados en el penal de Burgos y otros dos en el de Valladolid, á consecuencia de los sucesos de Pola de Lena, y el señor presidente del Consejo de ministros ofrece interponer su influencia para conseguir el indulto, siempre que la pena haya sido impuesta solo por delitos políticos.

Entrase en la órden del día, y continúa el debate pendiente sobre el dictamen de ratificacion del tratado de comercio celebrado con Francia.

El señor Lopez Puigcerver prosigue su interrumpido discurso en pró.

Demuestra el orador, con el testimonio de estadistas españoles y extranjeros, la urgencia de celebrar tratados con Francia é Inglaterra, en los cuales se atiende á la agricultura española.

Trata, con sumo conocimiento del asunto, de la importancia que la viticultura tiene en la agricultura, y del exámen de las balanzas francesas y españolas, concluye que éstas acusan una gran ventaja para España.

Espone los beneficios que por el tratado se obtienen para ciertos productos, y cita los que han de conseguirse respecto á granos y ganadería.

Prueba que el tratado no afecta á la dignidad de España, ni al derecho absoluto del gobierno para procurar la esportacion en general, porque los convenios no son más que transacciones, cuyo cumplimiento obliga á las partes

convenidas, sin que padezcan la dignidad ni la independencia.

Estudia el tratado en cuanto á las pequeñas industrias se refiere, y trata tambien de demostrar que no salen perjudicadas.

Ocupa la presidencia el señor Nuñez de Arce.

Opone el señor Puigcerver datos y cifras á las espuestas por los señores Baró y Romero (don Vicente,) para probar que no se siguen los perjuicios que estos señores diputados creen en la aprobacion del tratado, y termina encareciendo á la Cámara que examine y medite sobre este asunto, que no entraña interés alguno de partido, sino interés general, el de la patria.

Rectifica el señor Romero (don Vicente.)

Rectifican los señores Puigcerver y Baró. Se suspende el debate y se levanta la sesion.

La sesion del 13 fué abierta á las tres de la tarde, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Los señores Moreno Perez, Perez Caballero y Riaño presentan exposiciones pidiendo se apruebe el tratado de comercio con Francia.

El señor Allende Salazar defiende una proposicion de ley pidiendo que las bibliotecas y archivos del Estado estén desempeñados, en su servicio, por individuos del cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios.

Fué tomada en consideracion.

El señor Bosch y Labrús pregunta si el Gobierno tiene noticia de la llegada á Barcelona de una escuadra acorazada francesa.

La mesa, por no estar presente ningun ministro, promete poner en conocimiento la pregunta del señor Bosch.

Orden del día.

Discusion pendiente del tratado de comercio con Francia.

El señor Testor usa de la palabra para alusiones.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—A la hora de costumbre se han reunido en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey los ministros de la corona.

El presidente del Consejo ha hecho un resumen político de los acontecimientos exteriores, tanto en lo relativo á la situacion de Inglaterra con respecto á Irlanda, como de la de Rusia, donde el nihilismo se presenta cada dia más pujante y osado, como de las dificultades que se le presentan á Bismarck en la cuestion del estanco de los tabacos, y acerca de los triunfos de Austria en

duda; pero el exento que os ha revelado tantas cosas, ¿no os ha hablado tambien de la pobre victima de sus abominables maquinaciones?

—Me ha hablado de ella.

—¿Y qué os ha dicho? ¿Es ella? ¿Es Violeta?

—Sí.

—¿Cómo! ¿Es ella, y os callabais! ¡y no habeis empezado por repetirme cuanto sabiais acerca de su suerte!

—Lo sabreis quizás demasiado pronto.

—¿Le ha sucedido alguna desgracia? No me ocultéis nada, os lo suplico; tendré valor; pero en nombre del cielo sacadme de esta horrible ansiedad.

—Prometedme antes que no volvereis á ese barrio, donde estais vendido.

—Os lo prometo, Gúdula, hablado; os suplico que habeis.

—¡Oh! ahora puedo deciroslo todo, exclamó la jóven. Hé aquí lo que Pillavoine me ha referido: parece que

— 620 —

—Hace tres dias, replicó Gúdula, y desde hace tres dias tambien se tomaban precauciones y se indagaba por las casas inmediatas al fuerte del Obispo; pero esta mañana se ha desistido por completo, al saber que el conspirador que se busca habita en una casa contigua al muro del hospital. Ved cómo si volviérais á ella estariais perdido.

—Es preciso volver, murmuró entre dientes el caballero.

—¿Olvidais vuestra promesa?

—¿Y vos, Gúdula, me aconsejais que deje abandonada á sus indignos perseguidores esa pobre niña, que debiais ayudarme á salvarla?

—¡Abandonarla! Dios es testigo de que no es esa mi intencion; pero...

—¿Y precisamente cuando tengo alguna esperanza en mis trabajos he de renunciar á poner los medios de salvar á Violeta?

—¿Qué pretendéis hacer?

—No lo sé; pero me consta que por mi ventana puede bajarse al jardín

— 621 —

del hospital, que se pueden limar las rejas, romper las puertas si preciso fuere, y hasta matar los carceleros.

—¡Ay! Aunque fuera practicable todo eso, ¿creéis fácil la empresa, teniendo á los exentos á vuestra espalda?

—Me escaparía.

—Y aunque escapárais, aunque milagrosamente consiguiérais burlar la vigilancia de vuestros perseguidores, vencer todos los obstáculos, ¿cómo habiais de encontrar á Violeta, ignorando, como ignorais, en qué parte de ese inmenso edificio está encerrada?

Las observaciones de la jóven eran tan incontestables, que Terne enmudeció y bajó la cabeza.

La noche habia estendido su negro manto, y Gúdula no veia ya el rostro del caballero, pero adivinó que lloraba. ¿Cuál de aquellos dos seres sufría mas? ¿Era la generosa Gúdula? ¿Era por ventura Terne?

—¿Qué camino me queda? preguntó

— 624 —

—Pues no perdamos el de mañana; los instantes son preciosos; yo me encargo de saber cuándo sale Barba-Blanca; iré á La Espada de Madera, y averiguaré el instante oportuno de hallar sola á la señora Margot. Me conocen todos los exentos, y si por casualidad me encontrara allí alguno, estoy segura que me saludaría con respeto, y entonces correría á daros aviso. Luego que os trasformeis en franciscano, id al Puente-Nuevo en busca del coronel.

—¿Y de aquí hasta mañana, dónde he de estar?

—En mi casa, contestó resueltamente la jóven; en ella no os buscará la policia.

—¡Gracias, Gúdula! exclamó Terne; agradezco vuestra abnegacion, mas no puedo aceptar. ¿Quién habia de salvar á Violeta si yo me ocultara?

—Yo, repuso Gúdula, con voz dulce, pero enérgica.

—¡Vos Gúdula! exclamó nuevamente el caballero. ¡Vos salvariais á Violeta.

Herzegovina, cuya guerra toca felizmente á su fin.

Al hablar de Francia, de su gobierno y de los proyectos de este, se extró á deliberar sobre el tratado que la nacion española ha negociado con aquel país, y como consecuencia de ello, discurrióse detenidamente sobre la situacion de Cataluña.

El Sr. Sagasta, con gran sentido práctico, espuso el pró y el contra del tratado, anunciando de paso que en todos los países encuentran obstáculos las reformas que afectan á los intereses públicos.

El gobierno entiende que es una necesidad que reclama el estado de cultura y de adelanto de nuestra patria, la aprobacion del tratado, que si perjudica en algo á una pequeña parte de la industria nacional, en cambio reporta indiscutibles ventajas al pueblo agricultor.

Con este motivo terciaron en la discusion el ministro de Hacienda y el de Fomento, bajo distinto punto de vista, pero tendiendo á un mismo fin, el de evidenciar que no ha de ser funesto el convenio para los intereses generales de Cataluña. Esto, no obstante, el gobierno no hará cuestion de gabinete la aprobacion del tratado.

Como es natural, se ha dicho algo, poco sin embargo, relativo á las causas que motivaron la desaprobacion del dictamen de la comision de actas en el Senado, en cuya resolucioion tomaron parte amigos íntimos del gobierno por haberse declarado este neutral en la contienda.

El gabinete no dá la importancia que se atribuye al triunfo que alcanzaron ayer las oposiciones.

Como una prueba de esto, decíase que el gobierno no se apresurará á cubrir las vacantes de senadores vitalicios que hay en la alta Cámara.

Terminado el consejo presidido por S. M., se reunieron de nuevo los ministros en la secretaria de Estado, y allí se examinaron algunos expedientes de Guerra, de carácter administrativo, y se habló mucho de las noticias que se reciben de provincias, y que acusan completa tranquilidad en toda la Península.

No es cierto que haya agitacion en Málaga.

El ministro de Fomento ha anunciado que llevará á uno de los primeros consejos un proyecto de trasferencia de un millon de reales del capítulo de subvenciones de ferro-carriles, para destinarlo á la construccion y reparacion de carreteras, en aquellas provincias donde más se sienta la falta de trabajo.

También llevará algunos proyectos de ferro-carril.

La anulacion del repartimiento de la contribucion territorial ha causado en Burgos excelente efecto. El gobierno se halla dispuesto á rectificar todos los errores, ya los haya cometido la administracion ya los pueblos.

Con motivo de las indicaciones de la Iberia, la Península y el Siglo contra el personal de Hacienda, el ministro del ramo manifiesta con noble franqueza lo satisfecho que se halla de los servicios de todos los empleados de carrera.

El diputado demócrata Sr. Aguilera defenderá en el Congreso el tratado de comercio.

Ayer tarde se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho telegráfico del capitán general de Cataluña, anunciando haberse levantado el estado de guerra en el distrito de su mando.

Los diputados por Jaen y otros dis-

tritos de aquellas zonas gestionan autorizacion para el libre cultivo del tabaco en las mismas.

En el término de Jaen, la langosta ha comenzado á hacer estragos en las sementeras.

Un colega se lamenta de que haya dos denuncias diarias de periódicos.

Dice el Liberal que el Sr. Cos-Gayon se ha negado á autorizar con su firma las enmiendas al tratado de comercio.

Parece que ha sido admitida la dimision presentada por D. Juan Loren del cargo de director general de Contribuciones.

El Sr. Castelar no tomará parte en la discusion del tratado de comercio y se abstendrá de votar.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Abril de 1882.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:  
Ya no cabe duda alguna de que el Gobierno se encuentra decidido á que se apruebe el tratado de comercio con Francia, puesto que lo considera conveniente para los intereses generales del país, y cuenta con una gran mayoría para ello, aunque se sumen los votos de los liberales-conservadores á los de los diputados catalanes, y aunque pudieran unírseles algunos demócratas que lo encuentran algo deficiente y que aspiran á que se levante la suspension de la base quinta arancelaria.

No creo se halle en el mismo caso respecto á los impuestos tal cual los ha establecido el señor Camacho, especialmente en lo referente á consumos, y esta creencia, que la tienen muchos, es la que sirve de base para los rumores de próxima salida del gabinete del referido señor, suponiendo está destinado á reemplazarle D. Venancio Gonzalez, y á su vez entraria en Gobernacion el diputado D. Pio Gullon.

En opinion en este particular es de que tales rumores son cuando menos prematuros, y que no debe esperarse modificacion alguna hasta que termine el actual ejercicio económico, y se vea el resultado que va ofreciendo la gestion rentística.

La comision de actas del Senado, como le indicaba, fué derrotada al votarse las actas de Puerto-Principe, habiendo presentado en consecuencia la dimision, que no ha sido admitida, aunque su presidente manifestó que en manera alguna emitirian nuevo dictamen. Este resultado, que lleva á la alta Cámara un voto más á los liberales-conservadores, era muy comentado hoy en los círculos políticos, juzgándolo las oposiciones como un tropiezo, motivado en la division de la mayoría, aunque los ministros dicen no tiene importancia alguna.

Continúan los debates sobre el tratado de comercio, habiendo pronunciado ayer un buen discurso en pró el señor Puigcerriber: hoy consumirá turno en contra Alonso Pesquera, y despues, ó sea mañana, defenderá su enmienda Bager: la discusion se prolongará aun unos días, aunque Cos-Gayon, que se muestra reservado, no tome parte en esta cuestion, apesar de haberse escitado á ello por la minoria liberal conser-vadora, dispuesta á sostener el ánimo de los catalanes.

Estos se muestran hoy menos confiados, aunque harán un supremo esfuerzo para que se aplace indefinida-

mente el planteamiento de la base quinta arancelaria.

Su principal ilusion la tienen en el Senado, donde esperan que la minoria canovista adelante algo, y en último extremo se abstenga con objeto de impedir sea votado el tratado con la oportunidad debida; pero es natural que el gobierno tenga previsto todo, y excite á sus amigos ausentes á que vengan á prestarle su aprobacion.

Ha causado alguna irritacion entre los representantes del Principado la noticia de haberse presentado ante Barcelona una escuadra compuesta de cinco buques acorazados franceses: Bosch y Labrus ha preguntado esta tarde al gobierno sobre ello, pero no se hallaba en el Congreso ningun ministro, y por tanto no ha podido ver satisfecha su pregunta.

Quedó levantado el estado de guerra en Cataluña, donde reina completa calma, funcionando las fábricas como de ordinario. También en Santander han vuelto á abrirse todas las tiendas.

El consejo de ministros de hoy se ha ocupado del curso de los debates en las cámaras, y del estado de Andalucía á causa de la sequía de los campos: Albareda, que obra como bueno, propuso algunos medios para ocupar á los braceros.

El corresponsal.

### Gacetillas.

Con razon.—Los vecinos de la calle de San Pablo se quejan amargamente del mal estado en que se hallan las bocas de la cloaca que allí existe, pues algunas carecen de la indispensable tapa, lo cual, á mas de ocasionar que por todos aquellos contornos se difunda un olor insoportable, es causa de que salga á luz una multitud inmensa de insectos y algunos roedores, que de noche se introducen en las casas inmediatas originando continuas molestias á sus moradores. Días pasados sucedió el hecho siguiente: un individuo al desnudarse dejó un poco de queso en uno de sus bolsillos. Durmió tranquilamente y despertó sin novedad al otro día, pero cuando ya entrada la mañana comenzó á vestirse, al introducir la mano en el bolsillo mencionado experimentó una sensacion extraña que le crispó los nervios, haciéndole conmoverse fuertemente: una enorme rata habia tenido alojamiento durante toda la noche en el bolsillo citado, y todavía estaba allí haciendo dulces caricias á el pedazo de queso con que su noble patron la habia obsequiado, proporcionándole una cena deliciosa.

Eleccion.—La Diputacion provincial ha elegido ayer los profesores que han de ocupar las tres plazas de Beneficencia entre los nueve propuestos por el tribunal facultativo, siendo favorecidos los señores don Rafael Marchal, don Cristóbal Garcia y don Rafael Vazquez. Como quiera que nos parecen excelentes para el cargo todos los señores que han figurado en las oposiciones que han tenido lugar, escusado es decir que creemos que los designados sabrán ocupar dignamente sus puestos.

El vigia.—Fué ventoso el mes de Marzo;—y para un Mayo cabal, Abril lluvioso haria bueno—el apotegma vulgar.

Rigoletto.—Con sumo gusto hemos visto anunciada la ópera de este título para egecutarla esta noche en el

Teatro Principal, y no solo nos complace por ser tal vez la obra mas popular de su eminente autor, sino tambien porque, segun hemos leído en los periódicos de Sevilla, es una de las obras en que mas se distinguen los artistas de la compañía que dirige el Sr. Reparaz, y cuyo magnífico cuarteto ha sido siempre repetido en la capital vecina entre generales aplausos.

Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 13 de Abril en los fieltos de esta capital.—Central, 650 pesetas 35 céntimos.—Puente, 622'39.—Pretorio, 1217'38.—San Sebastian, 284'66.—Victoria, 120'55.—Matadero 493'57.—De las 3388 pesetas 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1606 68.—A la provincia y municipio, 1606 64.—Adicionadas, 175'58.

Paz octaviana.—El cuerpo de órden público no dió ayer parte alguno que merezca referirse. Se conoce que La Cumpfia permanece en reclusion.

Bien vá.—Tan del agrado del público ha sido la obra de las Casas consistoriales, que son siempre muchas las personas que presencian los trabajos, lo cual prueba por otra parte que son muchos los desocupados. Celebraremos que como estos se colocan en todas partes, no ocurra algun disgusto, que no es imposible á la vista de aquellos cortes y terraplenes.

El ciclo.—En la madrugada de ayer cayeron sobre nuestros campos buenos aguaceros. De la una á las dos de la tarde descargó una fuerte tormenta con agua abundante. No viene mal.

Incidencias.—Hoy, como ayer digimos, se verán las de la quinta ante la Comision provincial, la que seguirá celebrando despues sesion los miércoles de cada semana.

Estreno.—Se está ensayando, y el martes próximo se pondrá en escena en el Gran Teatro, una comedia del género cómico titulada Don Bravito Cantarranas, original del conocido escritor D. Fernando Garrido, residente en esta capital.

Estrañeza.—La manifiesta un estimado colega respecto á que nada hayan hecho ni dicho la Sociedad económica cordobesa, ni la Liga de contribuyentes respecto al tratado de comercio franco-español.

Defunciones.—Las ocurridas en esta provincia en Enero próximo pasado fueron 251 de individuos que tenían de 0 á 1 año; 161 de 1 á 5; 33 de mas de 5 á 10; 52 de mas de 10 á 20; 115 de mas de 20 á 40; 158 de mas de 40 á 60, y 273 de mas de 60 años, formando un total de 1043 fallecidos.

Subasta.—El veinte se subasta en las casas del ayuntamiento de Bujalance el arrecifado de las calles Ancha de Palomino y Concepcion.

Efemérides.—Hoy.—1641.—Fallecimiento del celebrado pintor Zampieri, llamado el Dominiquino.—1840.—Toma de Abiaya por O'Donnell.—1865.—Asesinato de Abraham Lincoln, presidente de la república de los Estados Unidos.—1880.—El Sr. Labra defiende en el Congreso la autonomia de Cuba.

Carnes.—Se cree que continuará la baja del precio de ellas. Bueno... si no sube el del pan.

Bien.—El espada Bocanegra ha recibido ayer y anteayer diferentes telegramas solicitándole para suplir á Ca-

ra-ancha en las tres corridas de la plaza de Sevilla, pues en esta plaza se conservan muy buenos recuerdos de aquel espada.

Día memorable.—La dia municipal solo tuvo ayer necesidad de producir un parte denunciando fracciones de las Ordenanzas. El parte citado se refiere á el hecho de que en la Corredera seis pajaritos, cuya venta está terminantemente prohibida en la presente estacion.

Misiones.—Mañana por mañana y tarde empiezan las de esta pública, con objeto de disponer convenientemente á los presos para la comunion pascal.

Haberes.—Se ha dispuesto en el Ministerio de Hacienda que los empleados los empleados de provincias comprendidos en las plantillas, pero que no han sido declarados cesantes.

Fábrica.—La del gas se ha encargado de la iluminacion del magnífico real de la feria de Córdoba, y que se cree va á ser aun más brillante que el anterior.

Anuncio oficial.—Por el publicado ayer verian nuestros lectores que habia depositado en el Asilo una calavera encontrada sin dueño conocido.

Viage.—También ha salido para Marmolejo el Sr. Rector del Seminario conciliar de San Pelagio, D. Silvestre Perez Godoy, Lectoral de esta Santa Iglesia.

Rossini.—Las obras de este maestro, gloria de nuestro siglo, siempre serán oídas con gusto, y por mas que la época sea de ruido y escenas dramáticas, El Barbero de Sevilla siempre será admirado por los verdaderos inteligentes, que, como anteañoche sucedió en el Teatro Principal, saborean con el mayor gusto las continuas bellezas de la gran obra, que es de las que más han contribuido al renombre de su autor.

Otra vez.—Ayer llegó á esta capital con bastante retraso el tren correo de Madrid.

Lo celebramos.—El antiguo y honrado regente de nuestra imprenta, D. Isidoro Badia y Daza ha sido nombrado aspirante de la clase de segundos del Ministerio de Fomento. Lo felicitamos por esta colocacion, que tiene muy merecida por su laboriosidad y buenos antecedentes.

Nacimientos.—De los mil setecientos sesenta y seis habidos en nuestra provincia en el mes de Enero del año corriente, fueron varones novecientos treinta y ocho, de ellos cuarenta y nueve ilegítimos, y ochocientos veinte y ocho hembras, treinta y ocho ilegítimas.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Baldomero Suarez Lasso, contra el que se procede por lesiones á Fernando Mendoza.

Una breva.—Se encuentra vacante una plaza de sepulturero en uno de los cementerios de esta capital. Las solicitudes deberán dirigirlas los interesados á la Secretaria del Municipio.

Otro.—Se trata de constituir una sociedad cooperativa por varios maestros y oficiales del gremio de sombreros.

Honras.—Hoy las habrá en el Santuario de Scala-Coeli por el alma

fué el ministro quien tuvo la idea del rapto: hizo que se apostaran dos hombres cerca de la calle de Quincampoix, y una noche...

Lo sé, interrumpió Terne, que moria de impaciencia; ¿á dónde la condujeron?

Al Hotel de la Compañía de Indias.

No me habia engañado ¡ese infame de Law!...

Al día siguiente la llevaron al fuerte del Obispo.

Un rayo de consuelo iluminó el semblante de Terne.

Por horrible que fuere la suerte de Violeta, le agradaba mas saber que estaba presa, que verla á merced del As de Oros.

En el fuerte del Obispo, prosiguió Gúdula, se emplearon todos los medios imaginables para hacerle declarar que conocia á uno de los conspiradores, y que indicara su domicilio. Promesas, amenazas, malos tratos, todo fué inútil.

ni pasear por las calles de Paris, pues teniendo, como tienen, vuestra filiacion, en todas partes os buscarán menos en un convento, y disfrazado de religioso.

El hábito quizá pudiera adquirirlo en casa de Barba-Blanca, que es el depositario de nuestros trajes; pero me hace daño hablar con ese hombre repugnante y odioso.

Podeis buscar ocasion en que esté ausente y entendederos con su muger. En cuanto á la entrevista con el coronel...

Es muy fácil. Todas las tardes á puestas de sol pasa por el Puente-Nuevo; le esperaré allí, le referire lo que sucede, y como es tan ingenioso, ya inventará una fábula para que el guardian me reciba sin poner obstáculos.

Siendo así, os suplico que aprovecheis el tiempo; convendrá que esta misma noche intenteis avistaros con la muger de maese Barba-Blanca.

Imposible; el tabernero únicamente sale de día.

tó éste retorciéndose las manos con desesperacion.

Os lo voy á decir, contestó cariñosamente Gúdula; ¿sabéis el paradero de ese coronel La Janquera?

Se ha refugiado en el convento de Capuchinos del barrio de Santiago.

¿Podrá daros asilo?

No lo sé. Se hace pasar allí por un fraile español, procedente del convento de franciscanos de Búgos, y ha persuadido al guardian de que venia á Francia á pedir limosna. ¿Conseguiria hacerle creer tambien que yo pertenecia á una de las órdenes mendicantes? Hé ahí lo que ignoro, y confieso que me parece difícil.

Sin embargo, es indispensable, porque el único medio de burlar los sabuesos que olfatean vuestras pisadas es ese: no cometais la imprudencia de volver á vuestra morada, porque caeriais esta misma noche en el lazo. No podeis tomar otra vivienda

Y por mí ha sufrido tanto murmuró el caballero, reprimiendo difícilmente un sollozo.

Inventaron una estratagema, continuó la jóven; sospechando que el dueño de La Espada de Madera tenia relaciones secretas con los conspiradores, se le hizo comprender por medio de conversaciones intencionalmente sostenidas en su taberna, que su hija estaba encerrada en el fuerte del Obispo. Contábase con que el tabernero denunciara este descubrimiento á sus cómplices, y que el mas interesado de ellos por la prisionera no tardaria en recorrer las inmediaciones de la prision.

Y el picaro se ha callado?

Acaso á su silencio debeis vuestra salvacion, porque estaba todo preparado para prenderos en los alrededores del fuerte del Obispo, como ahora lo está para echaros mano cerca del Hospital general.

¿Luego está allí Violeta? exclamó Terne.

del señor don José María Cubero y Díaz (q. e. p. d.)

**Conjusticia.**—La prensa local dirige plácemes justísimos a las señoras Faccioli y Trafford, y a los señores Schatini y Cabello, por la acertada interpretación de *Un ballo in máscara* en el Teatro Principal.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el segundo Depósito de doma el capitán José García Galindo.

**Circular.**—Ha dirigido una nuestro Excmo. Prelado resolviendo varias consultas de los señores párrocos sobre la Ley vigente del timbre y sello.

**Recuerdo.**—Se ha dirigido uno a los maestros y maestras de esta provincia, de la obligación de presentar este mes a informe de las juntas locales el presupuesto duplicado del material.

**Así va bien.**—Un aumento de setecientos veinte y tres individuos tubo la población de esta provincia en Enero próximo pasado, puesto que los nacimientos ascendieron a mil setecientos sesenta y seis y las defunciones solo alcanzaron la cifra de mil cuarenta y tres.

**Aprovechamientos.**—Por quince días, a contar desde anteaer, se subastan los de la dehesa boyal de Granada, en las casas consistoriales de aquella villa.

**Pensamiento.**—El motin de las personalidades, y la sedición de las pasiones, es el cortejo que esteriliza muchas victorias.

**Cuenta.**—La municipal de Santaelia se halla á la vista hasta el día diez y nueve.

**Cantar.**—Me puse á llorar mis penas—en la orilla de un arroyo:—y sus aguas se aumentaron—con el raudal de mis ojos.

**Prigo.**—El comité del partido democrático gubernamental de aquella ciudad se ha constituido bajo la presidencia honoraria de don Emilio Castelar, y la efectiva de don Juan Espino Moreno.

**La verdad.**—No se confirma la traslación, que anunció un periódico de Jaen, de nuestro estimado amigo don Rafael Ramirez Arellano á aquella sección de Fomento.

**Altas y bajas.**—En Lucena se registraron en Enero último ciento dos nacimientos y sesenta y cuatro defunciones.

**Al interesado.**—No habiendo podido ser entregado á su destinatario, se halla detenido en el Gabinete central el telegrama expedido el día diez en Córdoba á D. Ramon Vendrell, Madrid, sin señas.

**Comité.**—Hé aquí el del partido conservador liberal de Luque.—*Presidente honorario*, Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.—*Id. efectivo*, D. Manuel Roldan y Roldan.—*Vice-Presidente*, D. Juan Felipe Baena.—*Vocales*, Don Francisco Brabo Luque, D. Francisco Blanco Angulo, D. José Vicente Baena Brabo y D. Cristóbal Bañete Alcaraz.—*Secretario*, D. Juan Calvo de Leon y Vida.

**Fincas.**—Diez se subastan el diez y nueve en las casas consistoriales de Montilla, por débitos de la contribucion territorial.

**Mejoran.**—El estado de los diestros heridos el domingo y lunes últimos en la plaza de Madrid es muy bueno. Cara-ancha está mejoradísimo y la gravedad de su lesion ha desaparecido casi totalmente. Pastor no presenta en la suya fenómenos que puedan considerarse como graves; la supuración ha comenzado y la herida presenta muy buen carácter. Todo hace suponer, segun el parecer de su médico Sr. San Roman, que podrá hasta abandonar el lecho en la semana próxima. Ha comenzado á tomar alimentos.

**Pérdida.**—El reputado médico don José de Mesa Pastor ha fallecido en Cádiz.

**Vacante.**—En tal estado se halla en Sevilla la plaza de médico de Mairena del Alcor, con mil quinientas sesenta pesetas.

**Obras.**—Las de reparacion del convento de religiosas de Santa Ursula, de Jaen, se subastan el veinte. El tipo es de mil trescientas cuarenta y una pesetas.

**Ejercicios.**—En Mayo tendrán lugar los de oposicion á las escuelas de niños de Carmona y de niñas de Sevilla, Osuna y Cantillana.

**Aplazamiento.**—Hasta el mes de Mayo se ha aplazado la reunion del Congreso floxérico de Zaragoza. Se fijará el día.

**Industrial.**—Se halla en Madrid el rico labrador y ganadero jereza-

servado inalterable en este perfume extraordinario.

Otras aguas olorosas pasan por muchas transiciones de aromas hasta decaer en insipidez, pero con el Agua Florida de Murray y Lanman no acontece esto: fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó ropa, así permanece, delicado, refrescante, y delicioso hasta que se lava.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 596

Una especie de agua mineral, clarísima, sin olor, ni sabor, que en poco tiempo devuelve á los *anémicos* y *cloróticos* su apagada actividad, las fuerzas y la salud, llevando á su sangre el hierro que les falta; cura radicalmente los *Dolores del estómago* y regulariza las *digestiones laboriosas*; acaba con la *leucorrea ó flujo blanco* á que muchas señoras están expuestas; y esto, sin provocar extremamiento ni poner los dientes negros: tal es el *FOSFATO DE HIERRO*, de LERAS, que el Dr. DEBOUT ha llamado el *más seguro y expeditivo de los ferruginosos*. Conviene no confundirlo con las imitaciones ó falsificaciones, y debe exigirse la firma de Leras, con la marca de fábrica de Grimault y C.<sup>a</sup>, y el sello azul del gobierno francés. 7

REMONTA DE CÓRDOBA.—2.º ESTABLECIMIENTO.

Anuncio.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de cinco caballos de esta Remonta, clasificados de desecho, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en el cuartel que ocupa el cuerpo en esta capital el domingo diez y seis de Abril próximo á las doce de su mañana.

Córdoba 4 de Abril de 1882.—El Geefe del Detall, Sebastian Heredero.

Don José de Rojas y Delgado, comisionado ejecutor de apremios por descubiertos de contribuciones de esta capital y primero y segundo distrito.

Hago saber: que habiéndose llevado á cabo por esta Comision el procedimiento ejecutivo contra varios deudores por la contribucion Industrial de esta capital y tercer trimestre del corriente año económico, resultan embargados á los mismos los géneros y efectos que á continuacion se expresan:

Tipos para la subasta, ó sean dos terceras partes de la tasacion.	Pts. Cts.
Sres. Jurado y Gonzalez, 9 salidas de teatro de lana para señora	90
Don Francisco Elias, 1 escopeta de dos cañones de pistón	56 66
Una cama inglesa de hierro para matrimonio	60
Don Pascual Belda, dos cabos de paten moaré con diez y seis metros ochenta centímetros	70
Una pieza paten carrik con 19 metros	76
Don Benigno Iniguez, un cabo terciopelo negro con 8 metros y 50 centímetros	102
Otro id. id. id. con 3 metros id.	38
Don Miguel Coca, 170 milares de ojetes	113 32
Sres. Casasaya y Costas, 1500 cromos de fantasia en tarjetas	50
Don Juan Capdeville Vardés, una máquina de coser calzado con alambre	133 32
Don Francisco Raya, tres pares de botas becerro mate de hombre	24
Cuatro id. id. de chagre para señora	20
Cuatro id. id. de cordoban para id.	18 66
Seis id. id. becerro mate con cañas de castor, para hombre	48
Cuatro id. id. para niñas de seis á siete años con broches	16
D. Juan José Prieto y Compañía, dos piezas madapolan con 70 metros	35
Un cabo de lana de verano con 8 metros	37
Uno id. id. para id. con cinco metros	25
Otro id. id. para id. de cuadritos con 4 metros	24 66
Dos piezas cretona con 65 metros	43
Un cabo bayeta grana con 12 metros	20
Otro id. id. grana con 14 metros	16 32

**Fragancia inmutable** constituye la excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se extrae, florecen y se marchitan, pero la esencia extraída de ellas en su madurez cuando cada caliz parece un incensario lleno del más primoroso aroma de la naturaleza, es con-

D. Mariano Guijo, una cómoda pintada en negro de álamo blanco con cuatro cajones y gabela 36 66

Un taco de billar compuesto de piezas de ébano, con la maza tallada y su taquera de caoba 33 32

D. Miguel Milla, una cómoda álamo blanco color caoba 30

Una mesa de noche con tapa de mármol tambien de álamo blanco 11 66

Otra id. id. con tapa de madera 10

D. Manuel Garrido, treinta y cinco barriles para envase de aceitunas: su cabida media fanega 116 66

Siete id. id. de á fanega para idem 46 66

1401 90

Y habiéndose acordado por la autoridad competente que la subasta para la venta de los relacionados géneros y efectos se celebre, bajo el tipo que queda demostrado, el día diez y ocho del actual, de una á tres de su tarde, en las casas consistoriales, con las solemnidades que para estos casos prescriben las disposiciones vigentes, se anuncia al público para su inteligencia, y se advierte á las personas que deseen interesarse en el remate que aquellos estarán de manifiesto en el Asilo de Mendicidad desde las nueve de la mañana de dicho día, á donde podrán acudir para reconocerlos y hacer despues las proposiciones que tengan por conveniente.

Córdoba 14 de Abril de 1882.—José de Rojas.

**Boletin religioso.**

Hoy, Santos Basilisa y Anastasia, mártires.—Mañana, Santo Toribio, obispo de Astorga, y Santa Engracia, virgen, y compañeros mártires de Zaragoza.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por D. Gerónimo Mantilla de los Rios, en sufragio de su señora hermana doña Margarita.

Octavo día de novena al glorioso Patriarca de los Mínimos San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco de la tarde.

Hoy, primer día de solemne novena á la divina Pastora, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, dando principio á las cinco y media de la tarde: predicará un R. P. misionero Capuchino.

Mañana á las nueve y media se celebrará una fiesta solemne al Patriarca de los Mínimos San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en la que predicará el Sr. D. Gregorio Galeano.

Hoy se celebran solemnes honras en el Santuario de Scala-Coeli, por el eterno descanso de D. José María Cubero y Diaz, que falleció el día 15 del mes anterior.

La junta directiva de la asociacion del Santísimo Cristo y San Alvaro, que ha dispuesto estos sufragios á sus expensas por el que fué su compañero, siguiendo la costumbre que estableciera desde la creacion de dicha asociacion, suplica á los amigos del finado lo encomienden á Dios y les invita á que asistan á dicho acto.

Mañana habrá en la iglesia de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, á las ocho y media, y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

EL SEÑOR DON FRANCISCO AUMENTE Y GUANTER ha fallecido.

Su viuda, hijos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y amigos del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esuela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

LA SEÑORA DOÑA ANTONIA ROLDAN Y GUTIERREZ ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, albaceas testamentarias, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un

olvido no hayan recibido esuela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy á las cinco de la tarde en la Iglesia Parroquial de la Trinidad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Funcion para hoy, (5.º de abono).

Se pondrá en escena la célebre ópera en cuatro actos, *Rigoletto*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Butacas, 8 rs.—Butacas de anfiteatro, 4 rs.—Delanteras de paraiso, 3 rs.—Entrada general, 6 rs.—Idem al paraiso, 4 rs.

GRAN TEATRO.

Funcion para mañana, (8.º de abono).

La comedia en un acto, *Los dos sor-dos*.—El baile, *Gretchen*.—La comedia en un acto, *Lanceros*.—El baile, *La favorita en el Serrallo*.—A las 8 y media.

PRECIOS.—Plateas, Palcos principales y de luto, 40 rs.—Palcos segundos, 25.—Butaca 4.—Delanteras de anfiteatro 2.—Silloncillos y delanteras de paraiso 1.—Entrada al piso bajo 4.—Id. al paraiso 3.

**Seccion comercial.**

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de Abril.

Consolidado Interior, 29 1/4

Amortizable, 00 00

Bonos 00 00

Ferro-carriles, 57 3/2

Acciones del Banco, 431 00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 62 á 70 rs. fanega.—Cebada 38 á 40.—Habas á 50 rs.—Garbanzos 70 á 140.—Escarfa á 34.—Aberjones á 50.—Harina de 1.ª Castilla de 23 á 25 reales arroba. Del país á 23; 2.ª á 22 50 reales. 3.ª id. 18.—Carne de vaca á 1 40 pts.; el kilo.—Id. de carnero á 1 24 pts. Aceite fresco en los molinos superior á 34 reales arroba.—Idem añojo con granillo 30.—En la ciudad de 33 á 42 reales decalitro.

Pan á 48 céntimos el kilogramo.

ALMACEN DE ACEITES DE DAMUZ Santa Victoria núm. 4.

Decalitro de 1.ª 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

NUESTRA SRA. DEL PILAR.

Fábrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.

En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo todo el año.

**FERRO-CARRILES.**

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—epun303 172 27.—Tercera, 104 98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 5 y 40 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 5 de id., y llegará á Sevilla á las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65 60 rs.—segunda 94 20, tercera 29 40.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 21 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 15 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 23 de la mañana, (mixto).

Imprenta del Diario de Córdoba.

